



En breves de diez y ocho mil doscientos unidos de real
 que faltan para llenar las obligaciones del Puesto
 puesto se procede a la Instruccion del expediente
 proponiendo Medios. La Corporacion Acordo: Que
 se oficie al P. Jefe Politico que este Ayuntamiento
 no encuentra Medio para cubrir la cantidad
 suma de diez y ocho mil doscientos unidos reales
 que se derrama en el Vicario de la Propos-
 ta de Presupuestos, suspendiendo al Repartimiento
 de diez latones mil ciento diez y seis hasta la
 Resolucion de S. M. C. —

Se manda que la subitacion del P. Jefe
 Politico p. f. se suscriba este Ayuntamiento o se
 haga del Directorio de D. Pasqual Madoc. En
 virtud de acuerdo que aunque interesante esta
 obra a esta Corporacion, no podia por la poca
 cantidad su compra por tener otras necesidades
 muchas mas vitales que satisfacen en medio
 de la penuria de sus Rentas y Arrogios —

En consecuencia de lo que se trata de la compra
 de la obra p. f. firman los P. J. de la Corporacion que la
 han visto y aprobado de que certifico —

J. Cortés Alarcón
 [Signature]
 J. M. M. [Signature]

Juan Julian Lorenzo Calles
 [Signature]
 D. Juan y Pablo Zamora
 [Signature]
 Pedro Morales
 [Signature]

